



ORIGINAL

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO
LA SIGUIENTE:

Nº 247

RESOLUCION (E) Nº

1846

TEMUCO,

24 MAYO 2011

VISTOS :

- a) La Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios Nº 19.886;
- b) El Reglamento de la Ley Nº 19.886, contenido en el D.S. Nº 250 de Hacienda de 2004;
- c) El Formulario de Adquisiciones de Bienes y/o Servicios Nº 109 de 05.05.2011, que compromete los fondos para su pago;
- d) La siguiente Orden de Compra de www.mercadopublico.cl, que se refiere a la adquisición de bienes y/o servicios a través de ChileCompra Express y sus correspondientes facturas:

Proveedor	OC.	Factura	Fecha	Monto \$	Ítem
Petrobras Chile Distribución Limitada RUT 79.588.870-5	655-185-CM11/ 24.05.2011	40287	15.05.2011	396.145.-	
		40288	15.05.2011	229.644.-	
		40289	15.05.2011	156.141.-	
		40290	15.05.2011	27.905.-	
		40291	15.05.2011	29.639.-	
		40292	15.05.2011	34.150.-	
		40293	15.05.2011	74.552.-	
		40294	15.05.2011	32.191.-	
		TOTAL :		980.367.-	33.01.023.004

- e) La Resolución Nº 1.600 de 30.10.2008 de la Contraloría General de la República;
- f) El D.S. Nº 1.305 del 26.12.1975 y el D.S.355 de 1976, que contiene el Reglamento Orgánico de los SERVIU;
- g) La Resolución (E) Nº 1831 de 23.05.2011 del Director de SERVIU Región de la Araucanía, que autoriza el cometido funcionario a la ciudad de Santiago a doña Oriana Aliquintuy Urrutia Jefe del Depto de Administración y Finanzas, para participar del Taller de Planificación y Formulación Presupuestaria 2012, los días 24 y 25 de Mayo de 2011;
- g) La Resolución Nº 781 de 23.12.2010 de la Jefe de la División Administrativa del MINVU, que nombra a la infrascrita en el cargo de Jefe de Sección, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

1. **PAGUESE** las facturas individualizadas en el visto **d)**, de la presente Resolución, según detalle y montos que ahí se señalan.
2. **IMPUTESE** el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, al Presupuesto Vigente de la Institución año 2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.



CARMEN FERNANDEZ GUTIERREZ
ASISTENTE SOCIAL
JEFE (S) DEPTO. ADM Y FINANZAS
SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA

CPS/mon.

TRANSCRIBIR A :

- SECRET. EJECUTIVA
- SEC. SERV. GRALES (2)
- OFICINA DE PARTES.

Victor Hugo Bravo G.
MINISTRO DE FE(S)
SERVIU REGION
DE LA ARAUCANIA